

SEGUNDO AVISO DE REMATE

EXP. 324/22

La Dra. Fátima N. Rivera Rivera juez público Civil y Comercial 12° de la capital, HACE SABER:

que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **JUAN DANIEL COCA BALDIVIEZO.**, Se ha señalado segunda audiencia de remate en pública subasta del 100% de los siguientes bien inmuebles embargados de forma progresiva:

1.- UN DEPARTAMENTO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 456.90 M2., UBICADO EN LA U.V. 29, MANZANA 29, LOTE 18, PENTHOUSE DUPLEX 9-B PISO 9° Y 10° CONDOMINIO BARUCH, REGISTRADO EN DD.RR. EN LA MATRÍCULA 7.01.1.09.0120723, ASIENTO A-2, sobre la base del avalúo pericial de fs. 209 a 236 Se rematará en base al avalúo pericial cursante a foias 209 a 236, con la rebaja del 20% en la suma que asciende a **\$us. 350.164,56 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO 56/100 DÓLARES AMERICANOS)**, o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial (6.96) Bs. 2.437.145,34 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 34/100 BOLIVIANOS).

Señalándose SEGUNDA audiencia de remate para el **día 01 de ABRIL de 2024. a horas 09:30 a.m.**

En la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Nuflo de Chavez y, Warnes 1° piso.

2.- UN PARQUEO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 12.65 M2., UBICADO EN LA U.V. 29, MANZANO 20, LOTE 18, PARQUEO S-33, SUBSUELO CONDOMINIO BARUCH, REGISTRADO EN DD.RR. EN LA MATRÍCULA 7.01.1.99.0120772, sobre la base del avalúo pericial de fs. 247 a 253 Se rematará en base al avalúo pericial cursante a fojas 247 a 253, con la rebaja del 20% en la suma que asciende a **\$us. 7.613,27 (SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE CON 27/100 DÓLARES AMERICANOS)**, o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial (6.96) Bs. 52.988,35 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 35/100 BOLIVIANOS).

Señalándose SEGUNDA audiencia de remate para el **día 01 de ABRIL de 2024. a horas 10:30 a.m.**

En la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Nuflo de Chavez y, Warnes 1° piso.

3.- UN PARQUEO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 12.65 M2., UBICADO EN LA U. V. 29, MANZANO 29, LOTE 18, PARQUEO S-29, SUBSUELO CONDOMINIO BARUCH, REGISTRADO EN DD.RR. EN LA MATRÍCULA 7.01.1.99.0120768, sobre la base del avalúo pericial de fs. 237 a 253. Se rematará en base al avalúo pericial cursante a fojas 238 a 245, con la rebaja del 20% en la suma que asciende a **\$us. 7.613,27 (SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE CON 27/100 DÓLARES AMERICANOS)**, o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio oficial (6.96) Bs. 52.988,35 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 35/100 BOLIVIANOS).

Señalándose SEGUNDA audiencia de remate para el **día 01 de ABRIL de 2024. a horas 11:00 a.m.** En la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Nuflo de Chavez y, Warnes 1° piso.

Practíquese las publicaciones de ley por una sola vez, en un diario de circulación nacional, y fíjense los carteles en el tablero judicial del juzgado.

Notifíquese a la parte ejecutante, ejecutada y acreedores que pudieran existir, conforme lo señala Art. 1.479 del C.C.

Se designa como Martillero Judicial al Dr. Julio cesar Salazar Aguirre, Martillero Judicial N° 12, quien debe adjuntar el acta correspondiente en el plazo de 24 hrs., bajo prevenciones de ley.

Santa Cruz, 15 de marzo de 2024

AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY, EL DOCTOR OMAR E. LARICO POMACAHUA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO. - HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO ~ EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A. CONTRA CORDERO ROCHA ROLLY CARLOS Y OTROS cuyas piezas siguen a continuación. - AUTO CURSANTE A FOJAS 168 Y 168 vta. DE OBRADOS.-- BISA C/ CORDERO.-NUREJ: 204022436.—El Alto, 28 de febrero de 2024.—VISTOS.- Teniendo presente lo expuesto en el memorial que antecede, conforme a los datos y al estado de la causa, habiéndose cumplido con las medidas señaladas en el art. 416 del Código Procesal Civil, se señala **AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE para al día viernes 05 de abril de 2024, a horas 10:30 a.m.**, del 100% del bien inmueble lote de terreno ubicado en la Urbanización Santa Rosa, Lote 830- B, manzana M 8, de superficie 250.00 mts2., con colindancias al norte; calle 2. al sur: lote 869, al este: lote 831, y al Oeste: lote 830-A. con código catastral N 10-0038-052, registrado en Derechos Reales de EL Alto bajo la matrícula N° 2014010084480 vigente, de propiedad de Magdalena Vargas Tancara, sea sobre el valor comercial del avalúo pericial cursante a fs. 122-130 de obrados, en la suma de BS. 1.307.910,67.- (UN MILLÓN TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ 67/100 BOLIVIANOS).-para tal efecto, conforme lo sorteado y/o asignado mediante el sistema THOR de martilleros judiciales del Órgano Judicial, se designa como martillero judicial a **Sonia Cachaca Patzi, Martillara Judicial N° 18**, con domicilio en Edif. San Sebastián N 531, planta baja of. 12, Av. Franco Valle, con celular: 70684425, quien a objeto de la presente subasta se deberá notificarle con el presente señalamiento a efectos de que la acepte su designación o presente su rechazo dentro del tercer día de su legal notificación. -Asimismo, se hace notar que, en obrados no cursa informe sobre la situación impositiva del bien inmueble objeto de remate, extremo que se hace constar a los potenciales postores y/o interesados conforme la previsión del art. 416 par. II del código Procesal Civil.- Conforme lo establece el art. 1479 del Código Civil, **Cítese** a todos los terceros que tengan registrados gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien inmueble conforme al informe de Derechos Reales de fs.: 110 de obrados, sea de forma personal o por cédula, así como a los juzgados que emitieron dichas restricciones, debiendo en el presente caso notificar con el presente señalamiento al Banco Mercantil Santa Cruz S.A., y al Juzgado Público Civil y Comercial 12° de El Alto, conforme los asientos B-5 y B-6 del folio real del bien objeto de remate. - Los interesados en dicho remate deberán constituirse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una sola vez en un medio de circulación nacional conforme lo dispuesto por el art. 419 par. III de la Ley N0 439, para tal fin por secretaria de juzgado extiéndase el aviso de remate correspondiente. - Por último, de conformidad a la circular N°024/06, póngase en conocimiento el presente auto al jefe de Seguridad del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto a efectos de que adopte todas las medidas de seguridad necesarios para la realización de dicho acto de remate. -----

Notifíquese. -----

FIRMA Y SELLA: M. Sc. Omar E. Larico Pomacahua -----

JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° EL ALTO -----

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA -----

EL ALTO- LA PAZ - BOLIVIA -----

FIRMA Y SELLA: Ante mí: -----

Mike Cruz Rojas -----

SECRETARIO -----

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° -----

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - El Alto -----

EL ALTO- LA PAZ - BOLIVIA -----

#####

#####

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. -----

#####

#####

AVISO DE REMATE

EL DR RAUL GUTIERREZ QUISBERT JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nro.25°, DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO, SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A. REPRESENTADA POR, ANTONIO MAURICIO RUIZ RIVERO, CONTRA: INDUSTRIAS LARA BISCH S.A.; REPRESENTADA POR JUAN RAMOS MAMANI; SOBRE: COBRO DE BOLIVIANOS., SE LLEVA A CABO AUDIENCIA DE **SUBASTA Y REMATE POR SEGUNDA VEZ**, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE, SE HACE SABER QUE POR AUTO DE FS.9926 VTA. DE OBRADOS.-- BCO. BISA C/ LARA BISCH. NUREJ 20393080.-----Puesto en despacho en la fecha: ---- La Paz, a 31 de enero de 2024.-----VISTOS: En atención a lo solicitado y el contenido del acta de fs. 6654 a 6655 en ejecución de sentencia del proceso civil ejecutivo seguido por el BANCO BISA S.A. representada por Antonio Mauricio Ruiz Rivero y/o Max Gorena Zambrana, en contra de **INDUSTRIAS LARA BISCH S.A. SE SEÑALA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR SEGUNDA VEZ** del bien inmueble de la parte demandada INDUSTRIAS LARABISCH S.A. consistente en:-----

Matrícula – 2.01.0.99.0004814-----

Tipo de inmueble – (CASA).-----

Ubicación – Región de Pura Pura-----

Designación – NSC-----

Superficie según registro en Derechos Reales – 4.805,66 Mts2-----

Área de Terreno según G.A.M.L.P. *-9.998,16 Mts2-----

Área del terreno según levantamiento* -11.079,30 Mts2-----

Superficie de afectación * -281,60 Mts2-----

Área útil*-10.797,70 Mts2-----

*(de acuerdo al avalúo)-----**SOBRE LA BASE, de \$us. 8.560.670,02.- (OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA 01/100 DÓLARES AMERICANOS) monto que importa la rebaja del 20% del valor de la base establecida en el avalúo pericial de fs. 2883 a 2950 (aprobado por auto interlocutorio de fs. 6360 a 6365) para el día 29 de marzo de 2024 a horas 15:30**, a cuyo efecto el sistema Thor asigna como martillero judicial a la martillera judicial Nro. 35 Cynthia Susana Salgado Fernandez con domicilio en Calle Loayza Edificio Castilla Piso 4 Of. 405.-----La audiencia se llevará a efecto en el Hall del edificio "Anexo B" del Palacio de Justicia ubicado en la calle Potosí frente al Ministerio Público; todo interesado deberá depositar ante la martillera, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base de la subasta y remate, de conformidad a lo previsto en el Art. 420.I. de la norma adjetiva civil, ya sea mediante depósito judicial o dinero en efectivo.-----Se deja expresa constancia que **el aviso de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado** por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, **por una sola vez, con 5 días de anticipación al día de la subasta**, todo de conformidad a lo previsto en el Art. 422.III. del Código Procesal Civil.-----Asimismo, en cuanto a la situación impositiva de acuerdo al oficio de fs. 2956 del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz se tiene que el inmueble de referencia tiene deuda por impuestos conforme a la proforma de fs. 2955.-----De igual modo, de acuerdo al folio real cursante a fs. 6464 a 6468 con fecha de expedición 21 de septiembre de 2023, **el inmueble de referencia registra los siguientes gravámenes y restricciones vigentes:**-----1.En el asiento B-11 ampliación de monto por Bs. 10.425.000,00.- en favor de Banco Bisa S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 1738 de 10/07/2014".-----2.En el asiento B-12 registra hipoteca por Bs. 3.485.000,00.- en favor de Banco Bisa S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 2408 de 06/10/2015" -----3. En el asiento B-13 registra ampliación de monto por Bs. 2.575.000,00.- en favor de Banco Bisa S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 1886 de 23/09/2016" -----4.En el asiento B-14 registra ampliación de monto por Bs. 5.000.000,00.- en favor de Banco Bisa S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 2194 de 26/10/2016" -----5.En el asiento B-15 registra incremento en línea de crédito por Bs. 2.130.000,00 en favor de Banco Bisa S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 2241 de 03/11/2016" -----6.En el asiento B-16 registra línea de crédito por Bs. 686.000,00- en favor de Banco Bisa S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 2329 de 28/09/2017".-----7.En el asiento B-17 registra reprogramación en favor de Banco Bisa S.A. inscrita en mérito a la "escritura pública Nro. 2330 de 28/09/2017" -----

8. En el asiento B-18 registra embargo judicial sobre el inmueble a favor de Banco Bisa S.A. dispuesta por este juzgado mediante Resolución Nro.149/2021----- 9.En el asiento B-19 registra anotación preventiva como medida precautoria por Bs. 5.684.766,40.- a favor de Pinto Flores Rolando y otros dispuesta por el Juzgado de Partido de Trabajo 9° de La Paz -----10.En el asiento B-20 registra sub inscripción de anotación preventiva aclarativa por Bs. 5.684.766,40.- dispuesta por el Juzgado de Partido de Trabajo 9° de La Paz 05/01/2022.-----11.En el asiento B-21 registra hipoteca de Bs. 8.429.774,00.- en favor de Servicio de Impuestos Nacionales dispuesta por el Gerente de Graco de La Paz SIN.-----12. En el asiento B-22 registra hipoteca de Bs. 8.429.774,00.- en favor de Gerencia Graco La Paz dispuesta por Impuestos Nacionales oficina Graco de La Paz.-----En atención a lo anterior se dispone la citación a los titulares de los gravámenes de referencia, así como a los juzgados que los hubiesen dispuesto.-----Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el juzgado. ----- De igual modo a fin de dar publicidad a la presente determinación, se dispone la notificación de las partes en los domicilios señalados a los efectos del proceso debiendo de igual forma pegarse una copia del presente en el inmueble objeto de la ejecución, se con las formalidades de ley. ---- I Otrosí .- Se tiene presente el señalamiento del número de celular de referencia, respecto al correo electrónico el mismo debe estar registrado en el sistema Hermes.----- **FIRMA Y SELLA:** DR. RAUL ALEJANDRO GUTIERREZ QUISBERT. ---**JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25°**---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ---LA PAZ-BOLIVIA.---**FIRMA Y SELLA:** ANTE MÍ: Dr. DIEGO BACILIO ZAPANA RIOS---SECRETARIO – ABOGADO---JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 25°---LA PAZ – BOLIVIA-----

PROVIDENCIA CURSANTE a fs. 12067 DE OBRADOS.-----BCO. BISA C/ LARABISCH. NUREJ 20393080.----- La Paz, 11 de febrero de 2024.----- En atención a lo expuesto siendo evidente lo manifestado se dispone reprogramar la Audiencia de Remate fijada para el día 29 de marzo de 2029 al constituirse el mismo en feriado nacional disponiéndose sustanciación para el día **05 de abril de 2024 a hrs. 14:30**, manteniéndose inólume los demás datos insertos en el Auto Interlocutorio de fecha 31 de enero de 2024 de fs. 9926-9926 vta. de obrados, sea con las formalidades de ley --- **AL OTROSÍ**.- Téngase presente por la Oficial de Diligencias de este Despacho Judicial, el correo electrónico y número de celular insertos en el escrito que antecede, sea a efecto de futuras notificaciones procesales electrónicas.-----**FIRMA Y SELLA:** DR. RAUL ALEJANDRO GUTIERREZ QUISBERT.---**JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25°**---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ---LA PAZ-BOLIVIA.---**FIRMA Y SELLA:** ANTE MÍ: Dr. DIEGO BACILIO ZAPANA RIOS---SECRETARIO – ABOGADO---JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 25°---LA PAZ – BOLIVIA-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS, POR ORDEN DEL SR. JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25°,TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, DR. RAUL ALEJANDRO GUTIERREZ QUISBERT.-- **FIRMA Y SELLA:** ANTE MÍ: Dr. DIEGO BACILIO ZAPANA RIOS---SECRETARIO – ABOGADO---JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 25°---LA PAZ – BOLIVIA.-----

AVISO REMATE

PRIMERA AUDIENCIA

LA SEÑORA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26° DE LA CAPITAL, DRA. GABRIELA MELFI SAUCEDO CHAVEZ. — HACE SABER QUE DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO seguido por **BANCO BISA S.A., Representado Legalmente por ROMY CONY PERCY STROOBANTS VALDA** contra **DANIEL ROSAURO HURTADO BOUZO**, Exp. No. 256/2022, mediante auto de fecha 27 de febrero de 2024, saliente a fs.- 136 a vta., estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se **DISPONE** el remate sobre el 100 % del vehículo embargado a fs. 48 de obrados, clase Vagoneta, tipo Grand Vitara, marca Suzuki, modelo VITARA, año 2017, de 1586 cilindradas, color Plata, de propiedad de DANIEL ROSAURO HURTADO BOUZO, registrado con Placa N° 4540HSK, número de motor M16A2112191, número de chasis TSMYE21S9HM314039, sobre la base de su valor pericial de fs. 119-124 de obrados en **\$us. 9.746,00 (NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES AMERICANOS.)**, **o su equivalente en Bs.- 67.833.00 (SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES con 00/100 BOLIVIANOS)**, situación impositiva **ADEUDA gestión 2018 a 2022**, expensas comunes --. A cuyo efecto, se señala **1era. AUDIENCIA DE REMATE el día JUEVES 11 de abril de 2024, a horas 10:00 a.m.**, podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% de la base del remate ante la Dra. **Sandra Lissette Espinoza Calle Martillero Judicial N° 15**, el mismo que se llevara a cabo en el JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL NO. 26 DE LA CAPITAL, UBICADO EN LA CALLE FLORIDA NO. 569, EDIFICIO ALASKA PISO 3, EXP. 256/22. Mediante el presente aviso se invita a todas las personas naturales y/o jurídicas, que pudieren tener derecho sobre el bien mueble embargado dese cumplimiento al art. 1479 del Código Civil. Fdo. Ilegible.

- Dra. Gabriela Melfi Saucedo Chávez, Juez Público Civil y Comercial 26° de la capital, Santa Cruz-Bolivia. - Fdo. Ilegible. - ante mi Dra. Jeannette Cinthia Hurtado A., secretaria abogada del Juzgado Publico Civil y Comercial 26° de la Capital, Santa Cruz de la Sierra, 12 de marzo de 2024.-----

AVISO DE REMATE

LA DOCTORA MERCY MARCELA BEJARANO FRIAS, JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 8VO. DE LA CAPITAL. - HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. CONTRA **ALEJANDRINA ANTELO CHAVEZ Y OTROS (EXP. 416/22)**, **SE HA SEÑALADO Segunda audiencia de Subasta y remate para el día LUNES 15 DE ABRIL DE 2024 A HORAS 10:00 a.m.** para el verificativo del remate en pública Subasta del bien inmueble, de acuerdo al siguiente detalle:

INMUEBLE A SUBASTARSE: Inmueble (Terreno y mejoras), ubicado en la ciudad de Cotoca, Zona Nor Oeste, Uv. 696-A, Mza. 70, Lote N° 44, CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N° 7.01.2.010053979 a nombre de **ALEJANDRINA ANTELO CHAVEZ**.

BASE DEL REMATE: El mismo que se rematará sobre la base fijada, del Valor Pericial, menos la rebaja del 20% es decir en la suma de: Bs.- **66.810,00.- (SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ 00/100 BOLIVIANOS)**. -

MARTILLERO JUDICIAL: N°35. Dra. AMELIA IBARRA MERCADO. **LUGAR DEL REMATE:** instalaciones del Juzgado Público en Materia Civil Comercial 8vo. De la Capital, ubicado en la Calle La Paz, entre Warnes y Ñuño de Chávez, Edificio del Tribunal Departamental de Justicia, Segundo Piso.

Los interesados en el mencionado remate deberán concurrir el día y hora señalada haciendo previamente el depósito judicial del 20% Correspondiente a la subasta sea en efectivo o mediante cheque de Gerencia y/o Cheque Certificados a nombre del ÓRGANO JUDICIAL Dirección Administrativa Financiera "DAF"

Mediante el presente aviso se notifique a las personas y/o instituciones que tuvieren algún gravamen, hipoteca o cualquier otro derecho sobre el bien a rematarse. -

Así mismo a los interesados en el remate pasen por el juzgado a recabar información sobre el bien a ser subastado.

SANTA CRUZ 04 DE ABRIL DEL 2024

AVISO DE REMATE

EL DR. WILBER RUDY BLANCO VARGAS
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
DÉCIMO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL
ALTO - LA PAZ. -----
NUREJ: 204003120. -----

HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. legalmente representado por OSCAR JAVIER BALLON PRADO contra LUCIANO APANQUI LARREA Y ERMINIA QUISPE APANQUI sobre COBRO DE - BOLIVIANOS, cuyo tenor es como sigue a continuación. -----

AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024 DE FS. 113 -----

El Alto, 02 de abril de 2024. -----

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado Cod. Procesal Obrados. TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, ubicado en la zona Urbanización Villa Belen, S/n S/N de la ciudad de El Alto - La Paz, con una superficie de 240 Mts2, de propiedad de APANQUI LARREA LUCIANO, con Código Catastral No XXX, registrado en oficinas de Derechos Reales de El Alto - La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.3.01.0001698, sobre la base de su valor pericial de fs. 111-120 de obrados en 42.052,85 Sus. (CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS 85/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva 14, gravámenes por ASIENTO NRO 1 GRAVAMEN IMPUESTO POR EL BANCO BISA, HIPOTECA POR 205,800.00 BS, ASIENTO NRO. 2 GRAVAMEN EMBARGO POR EL BANCO BISA S.A. POR 127,961.44. ----
A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día martes, 23 de abril de 2024, a horas 10:00. debiendo notificarse a: Juan Carlo Ingali Condori, Martillero Judicial No 12, con domicilio en la Zona: 12 de octubre, Av. Franco Valle Nro. 51, entre calles 10 y 11 Galería Luna 1er piso Of. 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE EL ALTO LA PAZ, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. -----

Notifíquese. -----

FIRMA Y SELLA: Dr. Wilber Ruddy Blanco Vargas. -----

JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°. -----

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. -----

EL ALTO-LA PAZ BOLIVIA. -----

FIRMA Y SELLA: Faviola Sarai Laura Misto. -----

SECRETARIO – ABOGADO. -----

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1. -----

EL ALTO BOLIVIA. -----

Suplencia legal. -----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. -----

AVISO DE REMATE

EL DR. RUBEN VALDA GOMEZ JUEZ
TERCERO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE
LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER:-----

Al público en general que dentro del proceso civil EJECUTIVO seguido por: BANCO BISA S.A. contra SILVERIO AROA CONDORI Y OTROS sobre COBRO DE SUMA DE DINERO se ha dispuesto el señalamiento de la audiencia pública de subasta, de un MOTORIZADO, cuyo tenor literal es como a continuación se transcribe.-----

#####

AUTO DE FOJAS 360 DE OBRADOS---Alto, 3 de abril de 2024---VISTOS: en merito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por e art. 422-1 del Cod. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del vehículo embargado a fs. 193 de obrados, Clase Minibús, marca NISSAN, MODELO 2008, COLOR Blanco, tipo Caravan, con placa de control 308IUBG, No. de chasis MDA2RTKE25ED6SQMI, número de motor K20TIWCAN, de propiedad de CARLOS MANUEL QUISBERT MAMANI, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 243-250 de obrados en 8.800.00 Sus. (OCHO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva pago hasta la gestión 2021. expensas comunes s/n, Sobre el registro del motorizado recae un embargo en favor del Banco Bisa S.A. y un segundo embargo a favor del Banco Económico S.A. Importara citación expresa a los acreedores que tengan hipotecas o anticresis que recaen sobre el bien al tenor del art. 1479-I del Código Civil, sea con las formalidades de ley.-----A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día miércoles, 24 de abril de 2024, a horas 10:00, debiendo notificarse a Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial No 12, con domicilio en Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle N° 51, Entre Calles 10 y 11 Galería Luna 1er Piso Of 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de El Alto, cruce Viacha, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.----Notifíquese.----FIRMA Y SELLA: RUBEN VALDA GOMEZ---JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA---EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA---FIRMA Y SELLO: ABOG. JACQUELINE MOLINA V. SECRETARIA -ABOGADA-JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° - EL ALTO.-----

#####

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AND DOS MIL VEINTICUATRO.-----

#####

AVISO DE REMATE

LA DOCTORA CAROLINA TERRAZAS SILES JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGÉSIMO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE LA PAZ – BOLIVIA HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL COACTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR ANA VALERÍA CANDIA OYOLA Y OSCAR JAVIER BALLON PRADO CONTRA DAMASO JUANITO MENDOZA PAUCARA Y MARIA EUGENIA SIÑANI DE MENDOZA SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN DINERARIA ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

AUTO CURSANTE A FS. 152 DE OBRADOS. -----

La Paz, lunes 25 de marzo de 2024-----VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 419 Cód. Procesal Civil se **DISPONE EL PRIMER REMATE** del 100% de las acciones y derechos del ejecutado **DAMASO JUANITO MENDOZA PAUCARA** del inmueble embargado de (LOTE DE TERRENO) Ubicado en la Calle 4 —B Zona Jupapina, con una superficie de 14(l.00 hlts2, de propiedad de **DAMASO JUANITO MENDOZA PAUCARA**, registrado en oficinas de Derechos Reales de la ciudad de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.2.01.0015092 datos colectados del informe emitido de las oficinas de Derechos Reales de la ciudad de La Paz cursante a fs. 39 vta de obrados, sobre la base de su valor pericial de fs. 103 -135 de obrados en **Bs. 389.116,26 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISÉIS 26/100 BOLIVIANOS)**. -Asimismo cítese a los acreedores que cuenta el bien Inmueble en el Asiento A3) Gravamen Hipoteca por la suma de Bs. 397,880.00. - en favor de BANCO BISA S.A., Asiento B-4) Sub Inscripción de Gravamen en favor de BANCO BISA S.A.; Asiento B-5) Gravamen Embargo: por la suma de Bs. 91.601.37 en favor de BANCO SOLIDARIO S.A. BANCOSOL S.A. impuesta por el Juzgado Público Civil y Comercial 16 La Paz; B-6) Gravamen Embargo: por la suma de Bs. 381.566.60 en favor de BANCO BISA S.A. impuesta por este Juzgado.B.7) Gravamen Embargo: por la suma de Bs. De Bs. 1.331.08 a favor de Banco bisa S.A. impuesta por el juzgado público civil y comercial 28.- Debiendo notificarse con el presente auto a los ocupantes y poseedores del bien inmueble descrito líneas arriba a objeto de no vulnerar derechos de terceros, Con relación al estado impositivo se tiene una deuda pendiente cursa en obrados A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el día **miércoles 24 de abril de 2024, a horas 10:00**, debiendo notificarse **Mercado Vasquez Jesús Alejandro Martillero Judicial N° 15**, con domicilio en la Calle Genaro Sanjinés Calle Esquina Calle Potosí, Pasaje Peatonal Nro. 423, Edificio Libertad, Piso 8. Of. 801 Zona Central, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en el Edificio Nuevo Anexo "B" del Tribunal Departamental de Justicia Planta Baja ubicado en la calle Potosí frente al Ministerio Público, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero Judicial. ---- Notifíquese----FIRMA Y SELLA --- DRA. CAROLINA ENNY TERRAZAS SIJ.ES. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 22°.-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. --- LA PAZ - BOLIVIA. --- FIRMA Y SELLA ---- DRA. MARIA EUGENIA MACHACA CALSINA.- SECRETARIA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 22°.- LA PAZ BOLIVIA-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS 04 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑO

AVISO DE REMATE

EL DR. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----

HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA CONTRA ROLANDO CHOQUE PEREZ Y WILMA ZARATE QUISBERT SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN SIGUE.-

~~~~~  
AUTO, CURSANTE A FOJAS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO-----

El Alto, 13 de marzo de 2024-----

VISTOS: En ejecución de sentencia se señala Audiencia Pública para el verificativo del PRIMER REMATE para el día de 26 de abril de 2024, a hrs. 14:30 del bien inmueble de propiedad del 50 % de acciones y derechos de WILMA ZARATE QUISBERT del inmueble de las siguientes características: Lote de Terreno, Ubicado en la Urbanización Amachuma, Sector Altiplano, Lote 8, Manzana 21, con una superficie de 200,00 m2., registrado bajo la Matrícula Computarizada N° 2013010033542, sea sobre la base de \$us.- 4,603.24.- (SON CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES 24/100 DÓLARES AMERICANOS), conforme avalúo pericial cursante a Fs. 348-361 de obrados. Para dicha audiencia se designa como martillero No. 149 Narel Elia Colque Sanchez con Domicilio Procesal: Edificio Armendi N° 80 Planta Baja Oficina N° 9, ubicado en la Av. 6 de Marzo Entre Calle 2 y 3 Frente al Banco FIE Celular: 79547596, previa su notificación personal en legal forma.-----

Debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalados siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia - El Alto (Puerta de Juzgado Público Civil y Comercial 9 El Alto), previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% o en efectivo ante el Sr. Martillero.-----

Asimismo, se tenga presente lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, lo que significa que la publicación del presente auto, importara citación expresa de los acreedores que puedan tener constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien inmueble objeto del presente remate.-----

Publíquese por el Sistema Hermes – Notificaciones Electrónicas <https://edictos.organojudicial.gob.bo/Home/EdictoPdf/59> en día hábil por una sola vez con 5 días de anticipación, y en un periódico de alcance nacional. Invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado sea de conformidad a lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil, asimismo se hace constar a los interesados de manera expresa que no cursa registro impositivo del inmueble. Sea con las formalidades de Ley.-----

OTROSÍ 1.- Por señalado, sin perjuicio de ello téngase presente lo dispuesto en el Art. 84.I y 85 de la ley 439. Así mismo en cuanto al correo electrónico y números de celular téngase presente.-----

Firma y sella Dr. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI-----JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---El Alto--La Paz--Bolivia.--- Firma y sella: Abog. Maricel L. Michel Orellana --- SECRETARIA – ABOGADA --- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9º EN TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ.-----

~~~~~  
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, POR ORDEN DEL JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----

~~~~~  
NOTA: CONFORME REORDENAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE EQUIVALENCIA A JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL ÓRGANO JUDICIAL SE CAMBIA DENOMINACIÓN DEL JUZGADO TERCERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE EL ALTO A JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE EL ALTO. -----

~~~~~  
DP.O. DEL SR. JUEZ

AVISO DE REMATE

EL ABOG. CELSO VILLALOBOS TARQUI,
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO
PRIMERO DE LA CAPITAL.

HACE SABER: Al público en general sobre el remate que se llevara a cabo DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. representado legalmente por CYNTHIA JACQUELINE BUSTILLOS SILVESTRE contra PILAR CIPRIANA CONTRERAS TANCARA Y OTROS sobre COBRO DE DINERO, cuyo tenor es como a continuación se transcribe:

~~~~~  
AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO A DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DE OBRADOS.

~~~~~  
La Paz, 28 de marzo de 2024-----

EN LO PRINCIPAL.- VISTOS: En atención a la providencia que antecede y a los datos del proceso, se señala día y hora de remate, siendo el estado del proceso el de ejecución de Sentencia, pasada en autoridad de cosa juzgada, dentro del proceso civil EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. representado legalmente por CYNTHIA JACQUELINE BUSTILLOS SILVESTRE contra PILAR CIPRIANA CONTRERAS TANCARA Y OTROS sobre COBRO DE DINERO.-----

Se señala fecha y hora para el verificativo de Audiencia Pública de CUARTA SUBASTA Y REMATE, sobre el valor comercial especificado en el avalúo pericial que sale a fs. 134 a 143 y aprobado por auto de fecha 26 de noviembre de 2019 cursante a fs. 145 de obrados, del siguiente Bien Inmueble:-----

LOTE DE TERRENO: Ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz Chonchocoro Adyacentes Lote de N° 703, U. Vecinal 4-L, con una superficie de 279.00 mtrs2 con registro en derechos reales con Matrícula N° 2.08.1.01.0022718 correspondiente a la titularidad de PILAR CIPRIANA CONTRERAS TANCARA en el valor comercial con la rebaja del 20% en la suma de \$us.32.493,06 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES 06/100 DÓLARES AMERICANOS).-----Audiencia que se llevará a cabo el día 26 de abril de 2024, a horas 14:30 p.m. debiendo los interesados conforme lo establece el Art.420 núm. I del Código Procesal Civil, depositar ante el Martillero antes o en el acto de subasta el 20% de la base, mediante depósito judicial o en dinero efectivo.-----

Dejándose establecido a los fines del Art. 416 del Código Procesal Civil lo siguiente: El Bien Inmueble de referencia, de acuerdo a la certificación emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha a fs. 164 a 166, se tiene que a la fecha no se ha cancelado la obligación tributaria de impuestos municipales desde la gestión 2013, 2015, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020 que asciende a Bs. 992 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 BOLIVIANOS) y que por el mismo certificado, se informa de que el inmueble se encuentra OBSERVADO por proceso de Liquidación por Determinación Mixta N°4422, por las gestiones 2013, 2014 y 2015; Asimismo, sobre el bien inmueble a rematarse existen gravámenes vigentes conforme se tiene por Información Rápida de Derechos Reales cursante a fs. 151 de obrados con los siguientes gravámenes: Asiento 1: Anotación Preventiva: por Bs. 112.901.16.- en favor de Banco Bisa S.A. ante Juzgado 11vo de Partido en lo Civil LPZ.- Juez Dr. Víctor L. Guaqui C.; Asiento 2: Gravamen: Gravamen Embargo por Bs.112,901.16. - a favor de BANCO BISA S.A., ante Juez Pub. Civil y Comercial 11° La Paz, - Juez Celso Villalobos Tarqui ingresado en fecha 22/02/2021; Debiendo citarse a los acreedores en su domicilio procesal o real.-----Asimismo, se designa Martillero mediante SISTEMA THOR a Martillero Judicial N°10 Dr. Jorge Fernando Siacar Bacarreza con domicilio procesal Edif. Arco Iris Piso 3, N°305, a quien se deberá notificar con la presente designación, asimismo, LÍBRESE EL AVISO DE REMATE para la publicación de ley, por una vez en un medio de prensa de circulación nacional, debiendo acreditar con cinco días de anticipación la publicación que se realizó adjuntando al proceso antes de la subasta de conformidad a lo previsto por el Art. 419 núm. III del código Procesal Civil.-----El presente acto de remate se llevará a efecto en 1a PUERTA DE SECRETARIA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO PRIMERO, ubicado en el Edificio ANEXO B del Tribunal Departamental de Justicia, ubicado en la calle Potosí entre Yanacocha y Genaro Sanjinés de esta ciudad. Los interesados podrán recabar mayor información en Secretaria del juzgado.----- FIRMA Y SELLA: Abog. Celso Villalobos Tarqui ---- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 11 ---- Tribunal Dptal. de Justicia de La Paz ----La Paz - Bolivia --- FIRMA Y SELLA: ANTE MÍ: ABRIL G. CABRERA YUCRA ---- SECRETARIA - ABOGADA ---- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11 DE LA CAPITAL ---- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - La Paz -Bolivia-----

~~~~~

NOTA: CONFORME REORDENAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE EQUIVALENCIA A JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL ÓRGANO JUDICIAL SE CAMBIA DENOMINACIÓN DEL JUZGADO TERCERO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE EL ALTO A JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE EL ALTO. -----

## **AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA REMATE.-**

LA DRA. CAMILA PANIAGUA FERRUFINO.- JUEZ PÚBLICO

CIVIL COMERCIAL SEXTO DE LA CAPITAL.-

H A C E S A B E R: Qué, mediante auto de fecha 28 de marzo del 2024 dictado dentro del proceso MONITORIO EJECUTIVO a instancia de **BANCO BISA S.A.** contra **ROSANA VILLAZANTE QUISPE, EMILIO VILLAZANTE LIMACHI Y FLORENTINA QUISPE DE VILLAZANTE (Exp. No. 388/2022 NUREJ: 70387747)**, se ha señalado **PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE JUDICIAL PARA EL DÍA VIERNES VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DEL 2024 A HORAS 10:30 a.m.**, del vehículo clase: VAGONETA, Marca: TOYOTA, Modelo: 1997, Cilindrada: 1998, color: PERLA, Placa: N O 2585-URI, Chasis SXM100087774, de propiedad de EMILIO VTLLAZANTE LIMACHI, el mismo se subastará sobre la base de su avaluó pericial suma que asciende a: **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 BOLIVIANOS (BS.- 74.500,00)** habiendo sido designada Martillero para este acto la **DRA. HILDA MADOLI CUELLAR CHANE (MARTILLERO JUDICIAL NO. 32)**.- Se hace saber que el vehículo paca su exhibición se encuentra en poder de la parte ejecutante. Se invita a toda persona interesada a recabar información del vehículo a subastarse hacerse presente con el del valor señalado. La audiencia de remate se llevará a cabo en el Juzgado Público Civil Comercial Sexto de la Capital, ubicado en la calle Florida, edificio Alaska, 2do. piso. — Santa Cruz de la Sierra, 08 de abril de 2024.-

## **AVISO DE PRIMERA AUDIENCIA REMATE.-**

LA DRA. CAMILA PANIAGUA FERRUFINO JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CAPITAL: HACE SABER QUE, mediante Auto de fecha 02 de abril del 2024, dictado dentro del proceso **MONITORIO – EJECUTIVO (EXP. 537/2022 NUREJ 70401548)** seguido por **BANCO BISA S.A.** en contra **OMAR ALBERTO QUISBERT TAPIA** se ha señalado **PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE** del vehículo Marca: SUZUKI, clase: AUTOMÓVIL, Color: NEGRO, Modelo: 2017, con placa Nro. 4264-XZS, Cilindradas: 1200, Chasis: MA3ZF62SXHA915691, Motor: K12MN1754911 de propiedad de **OMAR ALBERTO QUISBERT TAPIA** para el **día LUNES 29 de abril del 2024 a horas 10:30 a.m.**, el remate se realizará sobre la base del avalúo pericial suma asciende a **NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$US. 9.210,00)**, o su equivalente en **BS. 64.102,00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOS CON 00/100 BOLIVIANOS)**. Habiendo sido designado como Martillero Judicial Nro. 13 de la Capital (**Dr. ALFREDO PEÑA PEÑA**).- Se invita a toda persona interesada a recabar información del mueble a subastarse hacerse presente con el 20% del valor señalado La Audiencia de remate se llevará a cabo en la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Sexto de la Capital, ubicado en la Calle Florida, Edificio Alaska 2do. Piso de esta ciudad.-

Santa Cruz de la Sierra, 08 de abril de 2024.-